La Sociedad de la Igualdad

Zapiola

BIBLIOTECA DE AUTORES CHILENOS.—IV

LA SOCIEDAD de LA IGUALDAD i sus enemigos

POR

José Zapiola



GUILLERMO E. MIRANDA
EDITOR
SANTIAGO, AHUMADA 51
1902

IMPRENTA DE ENRIQUE BLANCHARD-CHESSI

La Sociedad de la Igualdad

BIBLIOTECA DE AUTORES CHILENOS.—IV

LA SOCIEDAD
de
LA IGUALDAD
i
sus enemigos

POR

José Zapiola



GUILLERMO E. MIRANDA
EDITOR
SANTIAGO, AHUMADA 51
1902

IMPRENTA DE ENRIQUE BLANCHARD-CHESSI



A LOS IGUALITARIOS



Habiéndose prohibido nuestra santa asociacion por un acto de la mas escandalosa arbitrariedad, i continuando aun nuestros pérfidos enemigos vomitando toda clase de injurias i calumnias contra ella, nos hemos resuelto a publicar todos los actos de la SOCIEDAD DE LA IGUALDAD, seguros de que esta manifestacion nos pondrá en evidencia a los ojos de la nacion, a la que no se ha perdonado medio para engañar respecto a nosotros.

El recuerdo por otra parte del tiempo que hemos pasado juntos i de los objetos en que lo ocupábamos, no puede seros indiferente.

Solo estas consideraciones han podido po

ner la pluma en nuestra mano, seguros de que el único mérito de este mal coordinado escrito, es el de la verdad, de la que estamos seguros no habernos separado un ápice.

Un Socio



I

Una noche se habia suscitado una pequeña discusion entre dos miembros de la «Sociedad Reformista» sobre los medios mas adecuados para organizar una oposicion capaz de triunfar del Gobierno en las elecciones de Presidente de la República, a la conclusion del último período del Jeneral Búlnes. Segun la opinion de uno de los contrincantes, no habia triunfo posible sin el apoyo del pueblo; pues miéntras mas se habian enajenado las oposiciones anteriores este elemento, ménos trabajo habian dado al gobierno para anonadarlas, lo que se comprobaba mui particularmente con la oposicion *filopolita*, oposicion *aristocrática*, que

contaba en su seno con gran número de hombres importantes i que sin embargo desapareció de la escena al solo anuncio de que don Diego Portales habia sido nombrado Ministro de *Guerra*, etc. El jóven don Santiago Arcos que escuchaba esta polémica, se acercó a uno de los interlocutores i le dijo: «Usted es de mi opinion; nos uniremos con el fin que usted ha indicado; pero nuestros trabajos no solo deben tener por objeto el triunfo de un candidato progresista, sino tambien sacar al pueblo de la vergonzosa tutela a que se le tiene sujeto. He hablado ya con unos pocos amigos, verdaderos demócratas, nos reunimos mañana, i espero que usted nos acompañe».

La iniciativa, pues, de la SOCIEDAD DE LA IGUALDAD pertenece al jóven Arcos; i le adjudicamos esta gloria, con tanta mas justicia, cuanto que creemos que nadie era mas apropósito. En efecto ¿quién podia presentarse con mas prestijio que un jóven que poseyendo una gran fortuna i ocupando una alta posicion social, todo lo posponia por la causa del pueblo? Solo el ciego espíritu de partido ha podido atribuirle miras personales. Los que no lo hemos perdido de vista un momento, no nos

equivocamos al juzgarlo como un ardiente amigo del pueblo, o como un *socialista* si se quiere, si este nombre puede darse al hombre que con las circunstâncias de Arcos ha consagrado gran parte de su vida a estudiar las necesidades del pobre para aplicar a este mal los remedios posibles. A estas prendas deben añadirse mucha facilidad para espresarse i conocimientos económicos i políticos que honrarian a muchos de nuestros hombres públicos.

Se efectuó la primera reunion i concurrieron a ella *seis* personas, a saber: Arcos, Bilbao, Lillo, Larrecheda (obrero), Cerda (obrero) i Zapiola.

Al comunicarnos las noticias que habíamos adquirido a cerca de la disposicion en que se hallaban los obreros de Santiago, solo oimos palabras desconsoladoras que habrian desalentado a los mas entusiastas; pero no a nosotros que teníamos fe en nuestra obra. Cada uno se comprometió a empeñar sus esfuerzos, obligándose a presentar para la siguiente reunion algun nuevo socio.

Dos dias despues completamos el número de *nueve* con la incorporacion de los señores Guerrero, Rojas i Prado, don Francisco.

A pesar del poco aumento que advertíamos, la cooperacion poderosa de estos tres ciudadanos abrió ancho campo a nuestras esperanzas. Encargándose Arcos i Zapiola de presentar para la próxima reunion los estatutos i reglamento interior.

En la sesion siguiente se presentaron los señores Piña i Mondaca i otro que no recordamos, componiendo un total de *once* personas. Por la primera vez se trató del nombre que debia darse a la reunion. Prevaleció el voto de Piña por que se llamara SOCIEDAD DE LA IGUALDAD i por indicacion del mismo se adoptó en la discusion el tratamiento de *ciudadano* con esclusion del de *señor*. Se nombró presidente i vice, secretario i vice, i salieron electos los ciudadanos Lillo, Guerrero, Bilbao i Zapiola.

Por indicacion del ciudadano Bilbao, i despues de una larga discusion, se adoptaron como fórmula de admision los tres siguientes principios: Reconocer *la soberania de la razon como autoridad de autoridades: la soberania del pueblo como base de toda política, i el amor i fraternidad universal como vida moral.*

La primera de estas tres máximas fué mui

combatida; pero su autor la defendió victoriosamente, siendo de notàr que *todos los obreros* votaron por ella i esto esplica el poco efecto que en las clases trabajadoras han hecho despues *ciertas armas* que se han puesto en práctica contra la SOCIEDAD.

Desde las primeras sesiones pudo fácilmente conocerse que los fines que animaban a la reunion eran mas bien sociales que políticos; pues por un convenio tácito habíamos hecho completa abstraccion de toda cuestion de partido i sobre todo de la de *candidato* para la presidencia de la república. Si despues la SOCIEDAD se pronunció en oposicion al gobierno, culpa fué de los periódicos ministeriales que le declararon esa guerra de suposiciones i calumnias que estaba mui léjos de merecer. Hé aquí sus estatutos:

II

Sociedad de la Igualdad

El objeto que nos proponemos es la asociacion para conseguir la vida de la fraternidad en nosotros mismos, en nuestras instituciones políticas i sociales, en nuestras costumbres, en

nuestras creencias. Nosotros ya reunidos i que formamos el grupo núm. 1.º hemos resuelto que la SOCIEDAD o asociacion jeneral se llame DE LA IGUALDAD.

Todo socio dará su palabra de profesar los principios siguientes: *Reconocer la independencia de la razon como autoridad de autoridades: profesar el principio de la soberania del pueblo como base de toda política, i el deber i el amor de la fraternidad universal como vida moral.*

Los estatutos que organizan la SOCIEDAD DE LA IGUALDAD son los siguientes:

1.º La SOCIEDAD DE LA IGUALDAD se reunirá en *grupos* que no pasen del núm. de 24 individuos (1), i si se presentaren mas, el número excedente irá a ser la base de un nuevo grupo con dos individuos mas del grupo fundamental.

2.º Los grupos se denominarán numeralmente, indicando el barrio donde funcionen. El grupo actualmente reunido será el N.º 1.º

3.º Se presentará el reglamento a los grupos para si quieren aceptarlo, pues no se trata de imponerles una marcha.

---

(1) Esta disposicion fué despues alterada por acuerdo de la misma sociedad que estableció que los grupos no tubieran número fijo.

4.º Todo grupo tiene igualdad de derechos. El grupo N.º 1.º nombrará comisiones para promover otros, los que una vez formados devolverán esas comisiones al N.º 1.º El grupo antedicho conserva el derecho de enviar comisiones a los demas grupos, para sostener i promover lo que convenga, teniendo los otros grupos igual derecho.

5.º En cualquiera de los grupos puede tener oríjen la proposicion de una reforma administrativa o social. El secretario del grupo que la haya propuesto la hará conocer a los otros secretarios para que se discuta i vote en sus respectivos grupos. Si tiene mayoria de votos *individuales*, será acojida por la SOCIEDAD para que ésta influya por todos los medios permitidos por las leyes para que sea adoptada por el poder lejislativo i que la reforma se convierta en lei.

6.º Todo miembro de la SOCIEDAD DE LA IGUALDAD tendrá entrada franca en los otros grupos, llevando para garantir su calidad de *socio* el boleto que el grupo N.º 1.º debe acordar como un diploma de sus miembros. El individuo admitido en esta forma, tendrá derecho a tomar parte en la discusion, pero no a votar.

7.º La inasistencia de un socio por *seis veces consecutivas* a su respectivo grupo, sin prévio aviso al presidente o secretario, deberá hacerse presente por éstos, para que el grupo determine si el inasistente debe considerarse como separado de este grupo.

8.º Los secretarios de grupos llevarán una lista de las faltas de asistencia de los socios, nombrando en alta voz a los que no han concurrido, al principiar la segunda hora de sesion, o al fin de ella.

9.º En la misma sesion en que se acuerde la separacion de un socio por cualquiera motivo que sea, el que la preside pasará un aviso a los presidentes de los otros grupos, debiendo la mayoria de los concurrentes aprobar los términos en que esté concebido este aviso para que el socio de que se trata pueda ser admitido o desechado si se presenta en otro grupo, en vista de los motivos de su separacion».

Entretanto la SOCIEDAD se aumentaba de un modo inesperado, i ya fué preciso poner en práctica la division en grupos, como se habia acordado, dando principio por el N.º 2.º

III

Si la division en grupos de 24 personas tenia sus ventajas, presentaba tambien graves inconvenientes. Se conseguia con ella hacer mas eficaces los esfuerzos individuales: hacer surjir de la multitud aquellos hombres de mas capacidad i prestijio que debian ser los directores de la SOCIEDAD, i lo que no era de menor interes, no alarmar la conocida supicacia del Gobierno con una gran reunion.

Los inconvenientes no eran menores; porque ¿cómo dar una direccion uniforme a grupos que debian reunirse en distintos locales, i funcionar bajo presidentes que ellos mismos debian nombrar? ¿Cómo impedir la discusion de materias perjudiciales i quizá desorganizadoras, marchando estos grupos sobre un pié de igualdad e independencia el mas absoluto?

Estas dificultades se salvaron con un espediente iniciado por el ciudadano Prado en el grupo N.º 2.º i propuesto por su presidente en la primera reunion jeneral. El acuerdo decia así:

1.º Tendrá reunion jeneral la SOCIEDAD DE LA IGUALDAD los primeros i quince de cada mes; debiendo postergarse para el dia siguiente de los prefijados, cuando una fuerte lluvia lo impida.

2.º La SOCIEDAD DE LA IGUALDAD nombra una *Junta Directiva*, e indico para que la formen a los ciudadanos Arcos, Larrecheda (Ambrosio), Bilbao (Francisco), Zapiola, Prado, Aldunate (Francisco), Rojas, Guerrero i Lillo.

3.º Son atribuciones de esta Junta: 1.º nombrar de su seno un presidente i secretario para cada reunion jeneral: 2.º cuidar de distribuir los proyectos que se han de discutir para que todos los grupos discutan a un mismo tiempo el mismo proyecto i puedan votarlo en las reuniones jenerales: 3.º dar cuenta en cada reunion total del estado de la SOCIEDAD: 4.º llevar la correspondencia del interior i esterior de la SOCIEDAD: 5.º convocar a sesiones estraordinarias».

Este proyecto sufrió una larga i prolija discusion; pero fué adoptado por una gran mayoria; del mismo modo fué nombrado el ciudadano Arcos para presidir esta primera reunion jeneral, i el ciudadano Guerrero para secretario.

No se crea que en nuestra marcha no habíamos encontrado tropiezo alguno. Como procedíamos con una franqueza que quizá tocaba en indiscrecion, recibíamos a todo el que queria incorporarse, sin esceptuar los *espias* que desde mui temprano i con nuestro conocimiento fueron admitidos. Muchas veces tuvimos que entrar en discusion de indicaciones insidiosas iniciadas por éstos viles ajentes.

Se suscitó una cuestion en este tiempo, en la que algunos hombres poco conocedores de los progresos que ha hecho en Chile la razon pública, creyeron comprometida la existencia de la SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

El *Amigo del Pueblo*, periódico redactado por el ciudadano Lillo, incertó en sus columnas el primer capítulo de las *Palabras de un creyente*.

Causó esto gran alboroto entre ciertas jentes. Nuestros enemigos creyeron haber encontrado un flanco por donde atacarnos con buen éxito; pero algunos dias despues todo habia concluido, conservándose solo el ridículo en que habian caido los periódicos asalariados, que sin duda habian recibido órden de escandalizarse de aquella publicacion.

Por este mismo tiempo vió la luz pública una obrita del ciudadano Bilbao, *Los boletines del espíritu*. La exaltacion en ciertos ánimos subió de punto, i entre nosotros mismos no faltó quien creyese que Bilbao era perjudicial en alto grado a los intereses de la SOCIEDAD DE LA IGUALDAD. De este número era el ciudadano Guerrero, quien estando una noche en Junta Directiva dirijió al ciudadano Bilbao estas palabras: «Amigo, tu sabes cuanto te aprecio i hasta qué punto simpatizo con tus ideas; pero para mí todo es de poco momento al lado de los intereses de la SOCIEDAD DE LA IGUALDAD. Mañana, en la sesion jeneral, voi a proponer tu espulsion, como única medida que puede neutralizar el anatema lanzado contra la SOCIEDAD». Estas palabras dichas con la enerjía e íntimas convicciones que todos reconocíamos en el ciudadano Guerrero, inclinaron a varios de nosotros a pensar como él; pero no eran de este número los obreros de la *Junta* que miraban en la pérdida del ciudadano Bilbao un vacío irreparable. Sin embargo, convinimos en propo[illegible] cuestion i estar al fallo de la SOCIED[illegible]

Al dia siguiente, momentos ántes de principiar la sesion, acordamos tomar un término

medio en este asunto i proponer a la consideracion de la SOCIEDAD la siguiente proposicion: «La SOCIEDAD DE LA IGUALDAD declara que el ciudadano Bilbao no se ha espresado jamas en sus sesiones contra los dogmas de nuestra santa relijion». Esto fué mirado por muchos como una debilidad i por eso costó inmenso trabajo conseguir a favor de esta declaracion una insignificante mayoria, lo que prueba que la espulsion de Bilbao habria sido imposible.

En esta misma sesion fué elejido por gran número de sufrajios el ciudadano representante Rafael Vial para miembro de la *Junta Directiva*, en reemplazo del ciudadano Lillo. Por la primera vez se vió en la SOCIEDAD un diputado, i en él, una persona en declarada oposicion al Gobierno.

IV

En la época en que vamos, los periódicos enemigos redoblaban sus esfuerzos, sin perdonar suposiciones i mentiras de todo jénero. Unos decian que el tema de nuestros discursos era el *saqueo:* otros que aquellas reuniones no

tenian mas objeto que organizar una revolucion a mano armada, no faltando quien asegurase que allí eran atacados los dogmas de nuestra relijion. En un punto, sí, estaban *todos* de acuerdo, en llamar *clandestinas i secretas* aquellas reuniones celebradas a puerta abierta i anunciadas en los periódicos. Sus imprentas tenian ajentes *conocidos* i *admitidos* por nosotros. Se mentia, pues, a sabiendas.

Con el objeto de desvanecer estas calumnias ante la parte crédula de Chile, presentó Arcos a la SOCIEDAD la mocion siguiente, que fué aprobada i publicada en los periódicos amigos.

Acta solemne de la Sociedad de la Igualdad

1.º Nos reunimos en sociedad usando del derecho que tienen los hombres libres para asociarse, para todo objeto que no esté prohibido por las leyes.

2.º Nos reunimos para formar la conciencia pública; es decir, para ilustrarnos en los *derechos* que nos conceden las leyes i en los *deberes* que nos imponen.

3.° Nos reunimos con el objeto de considerar nuestra situacion especial i hacerla presente a las autoridades legalmente constituidas, indicando los medios que creemos puedan hacer desaparecer el mal, usando en esto del derecho que nos concede el cap. 5.° art. 6.° de la Constitucion i conforme a las disposiciones jenerales de ésta.

Estos son nuestros únicos medios, nuestros únicos fines.

Los trastornos, el empleo de la fuerza, solo sirven para dar glorias inútiles al que triunfa:—queremos la paz, la tranquilidad, porque de ellas solas podemos esperar la prosperidad de la república.

Respetamos todas las opiniones, como queremos ver respetadas las nuestras.

Queremos convencer, no queremos imponer nuestras ideas. La santa palabra IGUALDAD es la que nos sirve de bandera. Rechazamos toda opresion, toda tirania, la tirania del capricho popu-

lar, como la tirania del mandatario apoyada en la fuerza.

Publicamos esta acta solemne de nuestra sociedad para que sepan nuestros conciudadanos nuestras intenciones, para que vengan a engrosar nuestras filas los BUENOS PATRIOTAS.

Trabajo inútil: la calumnia i la mentira seguian su camino, i mas tarde la nacion ha visto estas miserias reproducidas en documentos del mas elevado carácter, suscritos por altos funcionarios.

No siendo ya posible por la gran concurrencia funcionar en un mismo local a los grupos que nuevamente se organizaban, se hizo necesario que algunos de estos grupos tuvieran sus reuniones en puntos distintos.

La noche que se instaló en el barrio de la Chimba el N.º 7.º i despues de concluida la sesion, fué asaltada la casa por cuatro hombres armados. El valor de las pocas personas que aun permanecian allí, fué bastante para dispersar apuella pandilla, que sin duda era la van-

guardia de la que se organizaba para asaltar mas tarde a la SOCIEDAD. Los avisos sobre el particular nos venian de todas partes; pero nadie pudo persuadirnos de este hecho, desde que se nos decia que la policia tenia la direccion del negocio.

La prensa asalariada se fatigaba anunciando la *inmediata disolucion* de la SOCIEDAD, fundándose en supuestos desórdenes i riñas en sus sesiones; pero este pronóstico tan repetido era despreciado por el público, que tenia a la vista el incremento que diariamente tomaba aquella reunion, organizada i mantenida de un modo, que solo un atentado sin ejemplo podia *dispersar*.

V

La quinta reunion jeneral fué anunciada para el 19 de Agosto bajo la presidencia del ciudadano Prado, a quien tocó funcionar como tal por turno.

No será fuera del caso hacer mension de una especiota repetida cien veces por los escritores retrógrados, a saber:

—*El presidente de la* SOCIEDAD DE LA IGUALDAD *iba en el birlocho que conducia municiones a San Felipe: luego la* SOCIEDAD *conspiraba.*

Pasando por alto lo del birlocho, a lo que ya ha contestado Prado, diremos que la SOCIEDAD DE LA IGUALDAD no ha tenido presidente, i que el ciudadano Prado funcionó *una sola vez* como tal, del mismo modo que lo hicieron otros ántes i despues del 19 de Agosto. Este razonamiento es tan lójico como este otro: *el presidente de la Cámara de Diputados conspira, luego etc.*

Antes de abrirse la sesion, fuimos advertidos de haberse introducido en la sala un individuo sin ser presentado, del cual teníamos aviso que se preparaba para formar *bochinche*, espresion de que habia usado al comunicar su pensamiento a D. A. Sófia en los momentos de afeitarlo ese mismo dia. Se dirijió a él el ciudadano Bilbao, ofreciéndole presentarlo él mismo, caso de no tener algun amigo que lo hiciera. Estas i otras propuestas que le fueron hechas las rechazó con palabras descomedidas. Entónces se le exijió que saliese, lo que al cabo efectuó, dirijiendo ántes una palabra grosera a la reu-

nion. El insulto fué contestado con un empujon por un individuo que estaba en la puerta.

Principió la sesion con una concurrencia que no bajaba de 800 personas i con ese órden i compostura que no se desmintieron jamas.

Algunos minutos despues se presentó en la puerta un comisario de policía a reclamar a nombre del individuo de que ántes hemos hablado. El ciudadano Vial convino con el comisario en contestar la demanda despues de la sesion. Este se retiró satisfecho al parecer.

Poco ántes de las diez concluyó la sesion, que sin duda ha sido una de las mas hermosas, quedando en la sala la Junta Directiva i algunos otros ciudadanos. Nos disponíamos a salir; pero algunos ajentes de policia nos notificaron que *esperásemos* al comisario antedicho que *luego venia*. Esperamos *largo rato* i cuando éste llegó, el ciudadano Bilbao le hizo la exacta esposicion de lo acaecido.

Oyó esta relacion el comisario sin decir una palabra i al tomar la puerta como todos nosotros, fué invadida la casa por una banda de emponchados armados de garrotes. Estos bandidos fueron acompañados hasta la puerta por otros de sable que se retiraron, despues de ha-

ber hecho un gran ruido con sus armas en la calle, dejando ántes tendido en tierra a golpes a un individuo que se hallaba cerca de la puerta de calle.

El resto de este acontecimiento es al presente conocido del público.

Al dia siguiente cuando se disvulgó, exitó la indignacion jeneral. Todo el mundo señaló con el dedo a sus autores, aun sin tener a la vista los documentos que despues se han publicado.

Véase como se espresaba el señor Chacon en un escrito en que proclamaba al jeneral Pinto para candidato a la presidencia de la república.

«Para estos tales esa candidatura(Montt) es un gran nogocio que va a proporcionarles rentas i majistraturas, i es lójico que se embarquen en ella a todo trance i que no omitan para conseguirlo, ni aun el medio infame de *comprar bandidos*, que armados de la porra del asesino de Cifuentes, se lancen a matar jóvenes indefensos, tan solo *por disolver una sociedad* que, si pudo inquietarnos en sus princi-

pios i ántes que se conociesen sus tendencias, ahora que se hallan inscritos en ella nombres responsables, ha dejado de ser un motivo de alarma para los amigos del órden» (1).

Por un acuerdo de la SOCIEDAD, no debia haber reunion la noche siguiente a las sesiones jenerales. En esta vez se abrieron sus puertas, pero fué para dar entrada a mas de 600 personas que improvisaron una sesion en que solo se oyeron palabras de perdon i olvido para nuestros pérfidos enemigos.

En este dia i los cuatro siguientes, se triplicó el número de socios, contando entre los nuevos afiliados a los diputados Urizar, Larrain, Errázuriz, Bello, Ovalle i Gonzalez.

Como se ve, pues, el atentado del 19 produ-

---

(1) El escrito a que nos referimos fué publicado pocos dias despues del 19 de Agosto. Atribuido a don J. Chacon, no ha sido contradicho, i nosotros nos complacemos en repetir sus palabras porque son las de un hombre imparcial en aquella cuestion.

jo un resultado totalmente contrario al que esperaban sus autores, i desde entónces sus miras se dirijieron a otra parte.

Ya no hablaban sino de *sitio*, i solo se buscaba un pretesto que lo justificara; pero ¿qué pretesto no es suficiente para los hombres que en distintas ocasiones i por los motivos mas ridículos han perseguido i desterrado a sus enemigos políticos?

VI

Hacia algun tiempo que se discutia en los grupos un proyecto de escuelas, iniciado por los ciudadanos Ricardo Ruiz i Manuel Bilbao. En su principio esta idea tenia por objeto establecer cinco clases, a saber: lectura, escritura, primeras operaciones de aritmética, elementos de gramática castellana i jeografia; pero en el curso de la discusion estas clases se aumentaron hasta el número de *doce* con la agregacion de las siguientes: historia sagrada, historia de Chile, dibujo lineal, frances, ingles, música i baile.

La enseñanza era *gratuita no solo para los*

socios i sus hijos, sino tambien para las personas que no pertenecian a la SOCIEDAD, pero que quisieran dedicarse a cualquiera de estos ramos de educacion.

Con escepcion de dos, todas estas clases fueron abiertas a fines de Setiembre con mas de *trescientos* alumnos, cuyo número se dobló ántes de dos semanas. Los profesores eran los ciudadanos Santa-Maria, Marin, Recabarren, Villegas, Maturana, Castillo, Moore, Rojas Ramirez, i Zapiola.

Era un espectáculo hermoso el que presentaban aquellos vastos salones llenos de hombres que acababan de salir de su trabajo i que en lugar de ir a pasar el tiempo en la ociosidad o de un modo aun mas pernicioso, lo consagraban al cultivo de su intelijencia con una atencion i esmero que enternecia a los espectadores. Muchas veces nos preguntamos ¿dónde pasan este tiempo *ahora* gran parte de estos hombres? La respuesta es desconsoladora para nosotros; pero debe llenar de regocijo a los enemigos del pueblo, a los hombres que el año 46 costeaban casas, donde se repartia *gratis* toda clase de licores esquisitos con el único objeto de corromper a la clase obrera. I ¿pue-

cen estos mismos hombres mirar con ojo tranquilo la moralidad e ilustracion de ese pueblo, a quien tratan de mantener a todo trance en la mas humillante degradacion?...

Cada dia, pues, se hacia mas urjente concluir con una asociacion que por esa marcha rejeneradora que llevaba, arrastraba a su seno todo lo mas notable que tiene Santiago en todas sus clases.

Como hemos dicho ántes, solo faltaba el *pretesto* i éste creyó encontrarse en el birlocho que conducia a Prado i a Estuard. Gran número de prisiones se ejecutaron; pero la empresa no se llevó a cabo, porque el motivo era demasiado ridículo, o quizá porque se estaba combinando *otro plan* que diera apariencias mas plausibles.

Otra causa tambien influyó poderosamente, para que no se efectuase entónces el *sitio*.

La proximidad de las fiestas cívicas hizo suspender las sesiones ordinarias de la SOCIEDAD por dos semanas, i esta circunstancia hizo creer a los retrógrados que aquella reunion tocaba a su fin: la noche que se acordó esta suspension tuvo lugar una escena que jamas olvidaremos.

Funcionando el grupo 6.º i por indicacion del ciudadano Villareal se hizo una erogacion por los asistentes, en favor de dos socios, presos a la sazon por opiniones políticas. Al poner sobre la mesa lo recolectado, se notó *una mitad* mezclada entre algunas monedas de oro. Con esta ocasion, Bilbao dijo estas palabras: «Este acto, ciudadanos, me recuerda un hecho semejante que nos refiere el evanjelio.

«Estaba el Salvador cerca del lugar donde se depositaban los socorros voluntarios para los pobres, i veia acudir ahí a los ricos a depositar gruesas sumas. Vino una viuda pobre con su hijo i depositó un centavo. Jesu-Cristo conmovido dijo: En verdad os digo: *el centavo de la viuda vale mas que las cuantiosas sumas erogadas por los ricos*».

Este corto discurso pronunciado por Bilbao con manifiestas señales de emocion, produjo tal efecto de entusiasmo en los concurrentes que no nos atrevimos a describirlo.

Al que así hablaba se le llamaba *impío*; i a los que lo escuchaban, reunion de jente *perdida!*

Pasado aquel intervalo, se convocó a reunion jeneral para el 30 de Setiembre en el teatro de la calle de Duarte. El haberse dado este aviso

con solo un dia de anticipacion, el cambio de local i mas que todo la hora (las 4 de la tarde) hizo que ésta fuera poco concurrida en proporcion al número de socios.

La prensa enemiga creyó haber acertado una vez siquiera en sus pronósticos, llegando su descaro hasta afirmar que sólo habian concurrido a la sesion 200 personas i que por consiguiente la SOCIEDAD DE LA IGUALDAD habia *concluido.*

La equivocacion era grosera, pues desde ese dia continuó funcionando diariamente, tanto en sus sesiones ordinarias como en las clases de enseñanza.

Quince dias despues tuvo efecto la siguiente reunion jeneral en el mismo local que la anterior e igualmente *de dia.* Como era de esperarse, la concurrencia fué doble que la última.

Al retirarnos, por una inspiracion repentina gran parte de los socios tuvieron la idea de acompañar a la casa de la SOCIEDAD un árbol de la libertad que le habia sido obsequiado por un antiguo patriota dos dias ántes.

VII

Los retrógrados pusieron el grito en el cielo con motivo de esta *prosecion*, sin recordar que pocos meses ántes habian ellos recorrido las calles reclutando jente para hacer una *manifestacion* ante las ventanas del presidente de la república.

Sus periódicos desde este dia abandonaron el tema obligado de disolucion de la SOCIEDAD *por falta de número*, i pidieron la intervencion de la autoridad. Pusieron en juego el conocido recurso de *correspondencias* que jamas les fueron dirijidas, hasta que al fin consiguieron hacer *firmar* al intendente Ovalle un bando concebido en tales términos que en cada línea se descubre el rencor i ciego espíritu de partido que lo dictó.

Por uno de sus artículos disponia que *toda persona* que quisiera entrar a las sesiones de la SOCIEDAD, fuese admitida *aun cuando no fuera del número de los afiliados*, i por otro se hacia *responsable* a la Junta Directiva i *al dueño de casa de los desórdenes que podian ocurrir.*

No necesitamos añadir nada sobre este bárbaro decreto.

La Junta Directiva facultó al ciudadano Nicolas Villégas, miembro de ella para que se presentara al intendente pidiendo la revocacion del bando. Lo que hizo inmediatamente en estos términos:

SEÑOR INTENDENTE:

«*El que suscribe, a nombre de la Junta Directiva de la* SOCIEDAD DE LA IGUALDAD *a U. S. como mas haya lugar en derecho digo: que aunque no se ha notificado a aquella el decreto de U. S. fecha 25 del presente, creo de mi deber esponer lo siguiente respecto de dicho decreto: 1.º que nos creemos con el derecho de reunirnos, garantido por la constitucion sometiéndonos a ciertas condiciones; 2.º que se viola ésta (hablo con el debido respeto) atacando asi el derecho de propiedad, pues estamos en nuestra casa; 3.º que la* SOCIEDAD DE LA IGUALDAD *no es secreta sino pública, pues no se exije secreto a nadie; 4.º i que considerar la publicidad, como obligacion de admitir a todo el que quiera concurrir, es violar el derecho que todo hombre i pueblo libre tiene para reunirse con sus seme-*

jantes—Por tanto a U. S. suplico se sirva revocar el decreto a que me hé referido en cuanto no nos garantiza el uso libre i reconocido por nuestra Carta Fundamental i las leyes jenerales de asociarnos de reunirnos con un fin santo i palpable, como lo hace la SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Es justicia.

NICOLAS VILLÉGAS».

La providencia fué---«*Firmen el presente escrito todos los miembros de la Junta Directiva*».

Minutos despues estaba en la Intendencia el escrito con las *ocho* firmas pedidas. Obtuvimos esta providencia: NO HA LUGAR.

Ese mismo dia elevó la Junta Directiva un escrito al Gobierno, acusando al Intendente, firmado por *toda* la Junta Directiva.

Despues de mil dificultades i de *haberse principiado a provcer el escrito*, se suspendió, haciéndosenos saber *de palabra* por el oficial mayor del Ministerio del Interior que firmase *uno solo* la acusacion.

El objeto del Intendente al pedir *todas* las

firmas era *conocer* a los individuos de la Junta Directiva, pues en esos dias se habia nombrado *ocho* suplentes que debian en caso de ausencia reemplazar a sus respectivos propietarios.

Varios de estos propietarios estaban ausentes i el Intendente ignoraba quiénes los habian reemplazado.

En cuanto a la providencia *verbal* del señor Ministro exijiendo *una* sola firma, no necesitamos decir que era por hacernos perder tiempo; pues solo la conseguimos *dos horas* ántes de la reunion en que debia tener efecto el bando.

Las miras de estos mandatarios nos eran demasiado conocidas, como tambien que las víctimas de esa conducta debian ser los miembros de la Junta Directiva.

Para ellos han sido *sin una sola escepcion* las persecusiones, multas, destierro i prisiones; pero estos sufrimientos no solo han sido sobrellevados con resignacion, sino con gusto; pues los martirios sufridos por una causa santa no agovian a los que de veras se consagran a ella.

No quedándonos ya ningun recurso que tocar i resueltos a no pasar por la humillacion que queria imponérsenos, hicimos la siguiente declaracion que fué publicada por la prensa:

A LOS CHILENOS

«La Junta Directiva de la SOCIEDAD DE LA IGUALDAD, en vista del bando del intendente de Santiago que viola el derecho de asociacion i el derecho de propiedad, se dirije a sus compatriotas para decirles:

«Todo ciudadano que quisiere penetrar en la sesion jeneral sin someterse a las condiciones de la incorporacion que tenemos derecho a exijir, i que alegare el bando como una autoridad para violar nuestra asociacion, lo consideramos como mal ciudadano, como secuaz de los déspotas, como asesino del derecho mas precioso que tenemos.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE LA IGUALDAD».

Esta declaracion fué el resultado de dos horas de discusion. Varias personas que nos de-

bian consideraciones se acercaron a nosotros para aconsejarnos la resignacion a esta parte del bando, exijiendo sí de los concurrentes que asistieran apoyados en él, que ocuparan un lugar determinado, para de este modo garantirnos de su conducta en la sesion.

En este momento supimos que una presentacion del diputado Luis Ovalle, como dueño de la casa de las sesiones, habia tenido igual resultado a las nuestras. Esto, i algunas palabras enérjicas pronunciadas por el ciudadano Recabárren decidieron de nuestra resolucion.

Justo es decir sin embargo que si habia temores, no tenian nada de personales, pues solo eran por la causa que estaba a nuestro cargo.

VIII

Hemos dicho ántes que la SOCIEDAD habia nombrado *ocho* suplentes para en caso necesario reemplazar a igual número de propietarios que componian la Junta Directiva.

Estos nombramientos recayeron en los ciudadanos: Francisco Marin, Ramon Mondaca

(obrero), Paulino Lopez (obrero), Manuel Recabarren, Juan Aravena (obrero), Nicolas Villégas, José Santos Valenzuela (obrero), José Maria Lopez (obrero).

Algunas de estas personas habian sido llamadas para reemplazar a varios miembros ausentes.

Estamos en 28 de Octubre, dia de la *última* sesion jeneral. Desde las diez de la mañana estuvo reunida la *Junta Directiva* para tomar una parte de las medidas que dejamos mencionadas i para preparar la sesion que debia tener lugar esa misma tarde.

Desde mui temprano los ajentes del Gobierno recorrian las calles esparciendo la voz de que en la tarde debia estallar una revolucion encabezada por la SOCIEDAD DE LA IGUALDAD. Se puso la tropa de línea sobre las armas i se habia llamado à los cuarteles cívicos a los hombres *de confianza*.

Como era natural, el Gobierno daba a estos preparativos la mayor publicidad para hacer creer que se disponia a rechazar un ataque, no olvidándose de hacer llegar a nosotros palabras amenazantes.

Procedimos a elejir presidente i secretario

para la sesion, como tambien las personas encargadas de la puerta. Recayó el primer nombramiento en Recabárren con Guerrero de secretario, i el segundo en las personas siguientes:

Ciudadano	representante	Luis Ovalle
»		Rafael Garfias
»		Paulino Lopez
»	representante	Vicente Sanfuentes
»		Vicente Larrain
»		Manuel Beauchef
»	representante	Federico Errázuriz
»		Pedro N. Luco
»		Ramon Mondaca
»		José Zapiola

Antes de separarnos, el ciudadano Guerrero hizo presente que en la sesion que se preparaba, iba a someter a la SOCIEDAD un acuerdo *rechazando* la candidatura Montt. Concluyó con estas palabras:—*Si la Junta Directiva me apoya, tanto mejor; en el caso contrario yo haré la proposicion a mi nombre*—fué acojida la indicacion por *unanimidad* i sin discusion, poniéndonos a redactarla inmediatamente.

Eran las tres de la tarde i en ese momento llegaba a la plaza de Armas la tropa que de-

bia publicar el bando, con una banda de música a la cabeza. Este bando era ya conocido del público por medio de todos los periódicos; pero para continuar la táctica de que hemos hablado, era preciso hacer todo el ruido posible, sobre todo en esos momentos.

Al ponerse en marcha la tropa cargó sus armas a vista de la jente que esta novedad habia reunido.

La Junta Directiva a pesar de todo no trataba de desobedecer el decreto del Intendente en su totalidad. De todas sus inumerables disposiciones solo de *dos* habia reclamado, que son las mismas de que ántes hemos hecho mencion.

Se ordenaba en él que se pasara un aviso anticipado a la Intendencia indicando el lugar de la sesion, el nombre del dueño de casa, así como el de la persona que debia presidir, con el agregado de admitir *dentro* i fuera de la casa los ajentes de policia que la Intendencia tuviera a bien mandar.

A todo esto se dió exacto cumplimiento, i a no haber sido así, buen cuidado habrian tenido los periódicos ministeriales de echárnoslo en cara...

Entre tanto, la casa de la sesion se llenaba ántes que de costumbre, por lo que fué preciso dar principio mas temprano, con una concurrencia de ochocientas a mil personas. Este número se triplicó ántes de una hora, i entónces nuestra atencion se contrajo a impedir su aumento. Gran trabajo tuvimos en persuadir a mas de trescientos socios, que manifestaban sus boletos, de la imposibilidad de su entrada.

Hasta esa fecha teníamos repartidos dos mil quinientos boletos; pero en ese dia se incorporaron doscientos cincuenta i ocho socios, i por lo ménos entraron otros ciento sin inscribir sus nombres por la dificultad que habia de hacerlo.

Entre estos últimos contamos diez o doce amigos del ministerio, pero que para entrar se sometieron a la fórmula de la presentacion. Solo *uno* quizo penetrar prevalido del *bando*; pero no se le permitió. Dió su queja al mayor Aguilera; pero éste, vista nuestra resolucion, tuvo la prudencia de no hacer caso de sus reclamos. Este individuo era el redactor de la *Tribuna*.

Poco ántes de concluir la sesion i teniendo la palabra el ciudadano Francisco Marin, fué interrumpido por un *miente*, dicho en alta voz por un pariente del candidato ministerial.

El estado de exitacion de los ánimos, las circunstancias de este individuo, i mas que todo las del orador, persona altamente apreciada por la SOCIEDAD, produjeron como era regular un desórden que sin la admirable presencia de ánimo i actitud imponente del ciudadano Recabárren pudo haber sido de sérias consecuencias.

Sin embargo, la numerosa tropa de policia que rodeaba la casa de la sesion fué lanzada por su jefe en todas direcciones i causó un pasajero alarma en las cercanias.

Este incidente proporcionó a Bilbao ocasion para pronunciar una de sus mas bellas improvisaciones.

Tenia en la mano un ramo de flores que acababa de serle obsequiado i esta circunstancia motivó el principio de su discurso en estos términos: *El ruido de los tambores, la publicacion de órdenes represivas, el aparato de la tropa armada parece anunciar al poder los peligros del combate. En presencia de ese aparato de guerra,* LA SOCIEDAD DE LA IGUALDAD, *se presenta armada de* FLORES.

Al fin de este discurso le fué dirijida una corona que se empeñó en colocar en las sienes

de Recabárren; pero éste la rechazó diciendo: *No me creo digno de llevar sobre mi cabeza una corona que ha sido decretada al republicanismo i al mérito. Cuando haya hecho un servicio al pueblo i a la República, entónces aceptaré la corona que se me ofrece.*

Este diálogo entre dos jóvenes conocidos por su talento, por la pureza de sus intenciones i por su amor al pueblo, reuniendo a estas prendas nna hermosa figura, conmovió profundamente a los circunstantes, arrancando aplausos de unos, lágrimas de otros.

Antes de levantarse la sesion, el ciudadano Guerrero tomó la palabra para hacer la proposicion de que hemos hablado, concebida así:

—«*La* SOCIEDAD DE LA IGUALDAD *rechaza la candidatura Montt, porque representa los estados de sitio, las deportaciones, los destierros, los tribunales militares, la corrupcion judicial, el asesinato del pueblo, el tormento en los procedimientos de la justicia criminal, la lei de imprenta, la usura, la reprension en todas las cosas a que puede estenderse con perjuicio de los intereses nacionales i especialmente con respecto al derecho de asociacion*».

Esta proposicion no solo fué aprobada por

unanimidad, sino recibida con transportes de entusiasmo.

Al retirarnos, gran número de socios lo hizo por la Alameda, en donde fueron recibidos con manifiestas pruebas de adhesion por la concurrencia que llenaba aquel paseo.

Este fué el resultado de esa sesion que tanto empeño se habia puesto en impedir, i que debia probar cuan infundados eran los temores, reales o aparentes, de nuestros enemigos.

IX

Las clases continuaban con la misma regularidad de siempre.

En la noche del 5 de Noviembre se abrió la de historia sagrada, desempeñada po el ciudadano Marin. Algunos momentos despues llegó el señor Riesco, Comandate de Serenos, acompañado por un oficial de policia. Permaneció largo tiempo oyendo al profesor. Al retirarse, el individuo de la Junta Directiva encargado esa noche del cuidado de la casa, le suplicó pasara a los otros salones en que se hallaban funcionando otras clases, a fin de que le constara que se nos calumniaba cuando se decia

que allí reinaba el desórden. Contestó: *Yo sé que hai mucho órden aquí. Si no lo hubiera, nosotros lo sabríamos...*

Esta visita tenia lugar a la misma hora en que se verificaba el acontecimiento de San Felipe!!!...

El dia siguiente, desde mui temprano, circuló la noticia i a las once de la mañana, estando abierta como de costumbre la casa, fué invadida por una partida de vijilantes i conducidos al cuartel de policia catorce individuos que se encontraban allí.

El Intendente por su decreto nos habia impuesto la obligacion de avisar con un dia de anticipacion cuando debia funcionarse; pero como la repeticion de este aviso *diario* lo fastidió, nos habia dado el dia ántes licencia para toda la semana.

Al llegar a la policia aquellos ciudadanos, hicieron esto presente. Se les puso en libertad; pero se les ordenó que no volvieran a reunirse i que se cerrara la casa. Se cumplió con esta órden, a pesar de su ilegalidad. Un dia despues los ciudadanos Villégas i Larrecheda se presentaron al nuevo Intendente a solicitar el cumplimiento del permiso acordado por su an-

tecesor: contestó:—*No estoi impuesto de los motivos que tuvo el señor Ovalle para hacer cerrar la* SOCIEDAD; *pero esta tarde o mañana pueden venir ustedes i les haré saber mi resolucion.*

Esto era a las cuatro de la tarde; a las cinco estaba Santiago en *sitio*, i un dia despues por un bando se prohibió la SOCIEDAD DE LA IGUALDAD, *i cualquiera otra del mismo carácter.*

Halló, pues, el Gobierno lo que tanto habia buscado. No pudiendo, sin mengua, declarar a Santiago en estado de *sitio* solo por sus temores a la SOCIEDAD DE LA IGUALDAD, que era su pesadilla, tuvo que dar al suceso de Aconcagua proporciones colosales, hacinando las mas ridículas suposiciones.

Como prueba de ésto solo recordaremos lo que alegó la *Tribuna* en esos dias con motivo de lo ocurrido entre el Intendente Ovalle i el señor Sanfuentes.—*¿Quereis que no haya estado de sitio i vais deliberadamente a escupir la cara a un Intendente?*

Se ha querido hacer creer a la nacion que la SOCIEDAD DE LA IGUALDAD estaba en combinacion con la de San Felipe. Esto es completamente falso.

Todo el mundo sabe ya a que atenerse respecto al llamado motin de San Felipe. Convendremos sin embargo por un momento en que aquel suceso fuese premeditado por los habitantes de aquel pueblo ¿hai algun dato, especioso siquiera, que haga aparecer a la SOCIEDAD de Santiago cómplice en él?

Para que se vea la fé que merece lo que se ha alegado para revestir esta mentira con las apariencias de la verdad, referiremos un heeho sucedido en esos dias.

La primera noticia que tuvimos de la instalacion de la SOCIEDAD en aquel pueblo fué por la lectura del Aconcagüino. Uno de nosotros propuso en Junta Directiva dirijir un oficio, felicitándola a nombre de la SOCIEDAD de Santiago. Fué rechazada esta proposicion por la única razon de no habérsenos comunicado aquel hecho pública ni privadamente. Algunos dias despues se leyó en reunion jeneral una felicitacion con aquel objeto. Se publicó, pero no fué jamas dirijida a la SOCIEDAD de San Felipe. Se dirá que la SOCIEDAD i su Junta Directiva no estaban en estos secretos. En tal caso se les ha calumniado; pues aun dado que alguno de sus miembros tuviera parte en aquel

suceso inesperado, esto no pasaria de un hecho aislado, perfectamente idéntico al del birlocho.

La SOCIEDAD DE LA IGUALDAD, digan lo que quieran sus calumniadores, no tenia mas directores que los que ella misma se daba, i estos jamas tomaron la mas insignificante resolucion sin su consentimiento, espresado por medio de la votacion.

Los individuos de la Junta Directiva han cumplido relijiosamente su encargo i diariamente reciben pruebas de que sus compañeros, que los honraron con él, están satisfechos del modo como lo desempeñaron.

X

CONCLUSION

Hemos dado fin a nuestra tarea, i creemos haberla desempeñado sin habernos separado de la verdad. Nos permitiremos solo algunas reflexiones.

Jamas en Chile se ha visto una reunion po-

lítica, si hemos de dar a la nuestra este nombre, que se le pueda comparar por sus tendencias, por los elementos de que se componia i aun por su duracion.

A pesar del jiro que las cosas habian tomado en los últimos tiempos, por los repetidas provocaciones de nuestros enemigos, las cuestiones políticas solo eran tratadas allí en cuanto tenian relacion con las cuestiones sociales.

La única vez que se hizo mencion de la cuestion de candidato para la próxima eleccion fué en la última sesion jeneral para rechazar la candidatura Montt; i nadie negará que uua asociacion que trabajaba principalmente por la rehabilitacion del pueblo, estaba en le deber de hacer una manifestacion pública respecto del hombre que en esos momentos acababa de humillar a ese mismo pueblo, votando por la pena de *azotes*.

Las asociaciones políticas son conocidas en Chile desde el año 1829. Era sabido que al reunirse debia ser en distintos locales, prévia la clasificacion del individuo.

Los fundadores de la SOCIEDAD DE LA IGUALDAD pensaron de distinto modo, formando una sola reunion de todos sus miembros.

Los resultados correspondieron a sus miras, pues el hombre del pueblo que se veia al lado del rico propietario, del hombre culto, modelaba por él su porte con tanta mejor voluntad, cuanto que era tratado con consideraciones que le eran desconocidas hasta entónces (1).

Siete meses funcionó la SOCIEDAD DE LA IGUALDAD dia por dia, hubo discusiones mui acaloradas i en las que se veian las opiniones mui divididas; tomaba parte todo el que queria, pues sin embargo jamas se oyó una palabra descompuesta, i esta regla de conducta no nos venia ciertamente de nuestras Cámaras.

Como tratamos de no dejar en pié ni aun las mas increibles calumnias, contestaremos a los que nos suponian hacer uso de licores: que lo que allí se daba era *agua*, i que lo único que habia sobre las mesas cra *todos* los periódicos; pues al lado del *Comercio*, el *Progreso*,

---

(1) En los siete meses últimos no ha entrado a la cárcel por crímen un solo igualitario, esceptuando *dos* por deuda.

Este dato nos lo ha suministrado una persona verídica que ha tenido la prolijidad de hacer esta averiguacion. ¿Podrán nuestros calumniadores decir otro tanto de sus amigos políticos?

la *Barra*, etc. se encontraban el *Mercurio*, la *Tribuna*, el *Consejero del Pueblo*, etc.

Nosotros no necesitábamos engañar. No podrán decir otro tanto los que cierran las imprentas para alejar toda discusion.

La SOCIEDAD DE LA IGUALDAD, tan temida como calumniada, levantará siempre su frente para confundir a sus injustos perseguidores, i repetir las palabras de un ilustre escritor: «*El verdadero enemigo público, rebelde i perturbador del reposo de su pais, es el tirano que lo oprime, el impostor que lo divide, el fanático que lo arma con la cuchilla sagrada para herirse asi mismo, el palaciego que adula a sus inhumanos señores, el ministro que lo carga de cadenas i el guerrero que auxilia con brazos i espada a sus indignos opresores*».

FIN

